



C I R C U L A R CSJCUC23-35

Fecha: 10 de febrero de 2023  
Para: **JUECES, MAGISTRADOS Y DEMAS SERVIDORES JUDICIALES.**  
De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: “Comunicado, RESOLUCIÓN CJR23-0061, de la Unidad de Administración de Carrera Judicial”

Apreciados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento, y fines pertinentes, se remite *RESOLUCIÓN CJR23-0061* del 8 de febrero de 2023, de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio de la cual deciden acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 16 de agosto de 2018 – CONVOCATORIA 27.

Se adjunta a este comunicado; anexo 1, donde se relaciona el listado de admitidos y anexo 2, donde se relaciona el listado de rechazados.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente  
JASS/lphh

Anexo: Lo enunciado.

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32  
Teléfono celular 3167541430  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

